



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 38 De Jueves, 23 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320150010500	Ejecutivo	Alicia Beatriz Gaviria Diaz	Caja De Compensacion Familiar De Cartagena Y Bolivar	22/07/2020	Auto Decide
13001310300320170026400	Ejecutivo	Fundacion Clinica Universitaria San Juan De Dios Y Otro	Emdisalud Ess-Eps-S	22/07/2020	Auto Decide
13001310300320170026400	Ejecutivo	Fundacion Clinica Universitaria San Juan De Dios Y Otro	Emdisalud Ess-Eps-S	22/07/2020	Auto Decide - Resuleve Reposicion
13001310300320190020000	Ejecutivo	Jorge Eduardo Morales De Avila	Gloria Del Socorro Atencia Romero, Ana Carolina Bonilla Atencia	22/07/2020	Auto Ordena - Deniega Nulidad
13001310300320180050600	Verbal	Lilia Josefina Perez De Arango	Nelvis Herrera Silgado	22/07/2020	Auto Fija Fecha
13001310300320190024300	Verbal	Luisa Beatriz Emiliani Callejas	Luis Miguel Román Espeleta	22/07/2020	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 23 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

3c54844c-72c3-417a-9bfe-033069014902



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 38 De Jueves, 23 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320190024600	Verbal	Banco Bancolombia Sa	Harry Antonio Barbosa Sanchez	21/07/2020	Auto Decide - Resuelve Reposicion

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 23 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

3c54844c-72c3-417a-9bfe-033069014902